



NOTICIAS PEEC 2022

Estimados Usuarios PEEC:

Informamos a usted que el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) dirigido a los Laboratorios Clínicos, Servicios de Sangre y Laboratorios de Citodiagnóstico, dará inicio al período de Adscripción PEEC 2022.

El plazo de adscripción iniciará el **10 de enero del 2022** y vence **impostergablemente el 04 de marzo del 2022**, tanto para prestadores públicos como privados.

Para realizar una adscripción exitosa es importante tener en cuenta los pasos a seguir descritos en el **“Manual de adscripción PEEC Biomédico”**, disponible en <https://www.ispch.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>

Se destaca la modalidad de pago implementada en Portal PEEC:

- Pago en Línea, a través de la Tesorería General de la República (TGR).
- Pago en Efectivo en ISP.
- Pago en Cheque en ISP (correo certificado o presencial).
- Orden de Compra (Mercado Público).

Importante: No se aceptará pago en cuotas bajo ninguna modalidad.

Toda la información referente al Programa la encuentra en el “**Informativo PEEC 2022**”, disponible en <https://www.ispch.cl/biomedico/coordinacion-de-laboratorios-externos/coordinacion-peec/orientacion-documentos-peec/>

Se destaca que:

1.- Los Laboratorios no deben hacer mal uso de la imagen (logo) del Programa de Evaluación Externa de la Calidad, ni atribuir características de su participación que sugiera que se trata de una certificación o acreditación por parte del Instituto de Salud Pública. En caso de detectarse y comprobarse una situación como la antes descrita, el ISP incoará el respectivo sumario sanitario, y podrá aplicar, cuando corresponda, las sanciones establecidas en el artículo 174 del Código Sanitario.

2.- A partir del año 2022 el subprograma de Micobacterias realizará una evaluación en los laboratorios públicos y dos en los laboratorios privados.

3.- A partir del año 2022 los subprogramas de Química Sanguínea, Coagulación e Inmunoglobulinas y Complemento serán evaluados de la siguiente manera:

- **Número de Datos para formar grupos:** El procesamiento y análisis de datos se llevará a cabo con un número mínimo de 13 participantes.
- **Valor Asignado (X_{pt}):** Se considerará como valor asignado la media robusta obtenida por el consenso de los participantes utilizando estadística robusta (Algoritmo A).
- **Desviación Estándar de Evaluación (σ_{pt}):** Este valor se puede obtener de: A) Datos Históricos del Programa de Evaluación Externa de la Calidad, o B) Criterio de Expertos que establecen un valor de dispersión que corresponda a un nivel de desempeño razonable para los laboratorios participantes.

4.- Una vez publicados los primeros informes de desempeño correspondientes a los programas descritos en el punto 3 y dada las modificaciones que van a contener, se realizará el **“Taller de análisis de resultados para los Subprogramas de Química Sanguínea, Coagulación e Inmunoglobulinas y Complemento”**. Las fechas y condiciones de participación serán comunicadas oportunamente durante el 2022.